

SOLICITUD DE PRORROGA DE APROBACION PUNTO DE TESIS:

- 1.. Solicitud dirigida al Consejo Académico de Postgrados, que debe contener: Datos del solicitante (incluyendo grado académico). Número de teléfono, correo electrónico.
2. Carta del Asesor indicando avance del trabajo de tesis.
3. Copia de la aprobación del Punto de Tesis.
4. Toda la papelería debe enviarse en formato PDF o escáner No fotografías, al correo secretaria.postgrados@cunoc.edu.gt

Nota: Si hace falta algún requisito en la papelería, no se recibirá el expediente.